

13. PRUEBAS, ANÁLISIS Y TRATAMIENTOS.

La realización de **pruebas diagnósticas** (laboratorio, radiología, etc) no comportan en general límites de tarifa o *plafones*, si bien deberán tenerse en cuenta casos especiales en que pueda aplicarse la llamada “excesividad”¹. Se recomienda –cuando se trate de pruebas complejas o especiales - consultar con el prestatario de servicio (si no es un centro con acuerdo establecido) el coste de la prueba.

Como se indica en el punto 8 (subrogación de pago o *prise en charge*), cuando se presuma que una prueba puede ser costosa y ésta pueda programarse, puede solicitarse dicha subrogación de pago. Véase Anexo I, pag. 37.

En el caso de tratamientos y terapias, existe una importante diversidad de casos. Algunos exigen autorización previa o envío de presupuesto mediante el correspondiente formulario (véase Anexo I, p. 35) acompañado del preceptivo informe médico. Véase listado en Anexo I, pp. 58-61.

Es importante que tanto las pruebas clínicas como los tratamientos, estén siempre prescritos con las correspondientes recetas o volantes médicos en los que se hará constar los datos del paciente y del doctor que emite aquellos. La ausencia o defectos de prescripciones acompañando las facturas de tales pruebas supondrán que sean devueltas por el *Bureau liquidateur*.

En el caso frecuente, por ejemplo, de las vacunas, se deberá tener en cuenta que todo tipo de producto farmacéutico exige para su reembolso por nuestro seguro una previa receta médica. Si se administra una vacuna sin tal prescripción (será un caso de “automedicación”) y por tanto no objeto de petición de reembolso. Si se hace bajo prescripción, entonces se enviarán junto al formulario de reembolso, las recetas y las facturas del médico, de la farmacia y del practicante. Véase ejemplos en Anexo I p. 33.

¹ Se puede aplicar cuando se trate de una prestación sin baremo y los gastos incurridos sobrepasen los precios estimados como normales. La parte de los mismos considerada como excesiva puede no reembolsarse siguiendo la decisión del *médecin-conseil*